

DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 30 de

setiembre de 1833.



San Gerónimo Doctor y Fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la Real casa de Caridad: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 8 minutos, y se pone á las 5 y 52.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29 6 mañana.	13	2 52 p. 7 l.	2 N. nubes.
id. 2 tarde.	16	3 52	9 S. semicub.
id. 10 noche.	13	6 52 10	2 E. semicub. lluvia.

ROGATIVA.

La habrá hoy en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, á cuyo fin se expondrá á Su Divina Magestad á las diez de la mañana, en que empezará el oficio, y se reservará despues de este y las letanias mayores.

MILICIA.

La seguridad asi interior como exterior de una sociedad civilizada exige que una parte de sus individuos esté destinada esclusivamente á guardar el orden, hacer respetar las leyes y el gobierno, reprimir á los sediciosos y criminales, proteger al ciudadano pacifico y hacerse respetar de los demas pueblos. En la cuna de las sociedades humanas debia ser comun á todos los individuos de una familia ó de una tribu el cargo de defenderse contra las agresiones de las demás, eximiéndose solo aquellos que por debilidad de años ó de sexo tenian un derecho á ser protegidos y defendidos por los suyos. Asi debemos supouer naturalmente guerreros á todos los primeros pueblos, y no deja de confirmarnos en esta verdad la escasa luz que de ellos nos ha llegado al través de tantos siglos. Y aunque la verdadera infancia de las sociedades nos sea casi del todo desconocida, no podian ser otra cosa los pueblos de cazadores y pstoreos que unidos por vinculos de familia ó por re-

laciones de pais formaban aquellas reuniones errantes ó casuales, cuya multiplicacion les obligaba á incursiones, ataques y resistencias, y cuya defensa exigia la indispensable cooperacion de todos los que por su edad y robustez pudiesen constituir la fuerza militar del pequeño estado.

Que antes de formarse estas grandes masas de hombres reunidos bajo unas mismas leyes, para lo cual fué necesario un conjunto de circunstancias favorables durante muchos siglos, las primeras sociedades debieron ser necesariamente guerreras, nos lo muestran las naciones de una antigüedad conocida en muchas de las cuales parece haberse reconocido el valor militar como virtud única, ó á lo menos como la suprema de las virtudes, llegándose á confundir con la ferocidad que era la distincion mas ilustre entre aquellos pueblos semi-bárbaros. Los egipcios parecen los primeros de quienes se sepa que guerreasen con arte; guerreros fueron los indios, los persas y los árabes. Los hebreos eran todos soldados, y aun en tiempo de los reyes median su fuerza militar por el número de personas aptas para las armas. Los primeros romanos tratando de conciliar el espíritu de conquista con su propia conservacion, no conocieron mas que dos clases en su naciente sociedad, labradores y soldados. La igualdad entre las pequeñas repúblicas de la Grecia no eximia de las armas á ningun ciudadano. La primitiva nacion de los francos era todo militar. Aun en el dia existen grandes pueblos cuyos individuos son todos soldados cuando lo exige la defensa ó la seguridad de la patria. Asi se ven sobre el globo paises á quienes llamamos salvages sin casi haberles conocido, y pueblos enteramente guerreros como los del Canadá, los Cafres, Hurones, Algonquines, Ilinotas &c., quienes á pesar de tener la habilidad de fabricar por sí solos cuanto necesitan, forman tambien por sí mismos el cuerpo de defensa, y no cococen todavía las subdivisiones y clases de las grandes sociedades que se llaman cultas.

El arte pues de la guerra, nacido tal vez en la barbarie é hijo de la necesidad, fue una de las primeras ocupaciones del hombre obligado á defenderse primero contra las fieras carnívoras y despues contra los mismos hombres, no porque su verdadero estado natural sea el de la guerra, como pretende Grocio, sino porque obligado á procurar su conservacion y naturalmente ambicioso, tuvo que sostener ya por necesidad ya por ambicion la ley del mas fuerte, y esta no se sostiene sino con la guerra. Por opuesta que á los ojos del filósofo esta parezca á la ley natural y á los dulces sentimientos de la naturaleza, la razon ilustrada por la civilizacion, se vió precisada á admitirla, disminuyendo en lo posible sus funestos estragos, y sometiénola á la ley universal de la razon y de la justicia, es decir el derecho de gentes. La Religion rompió las cadenas del hombre, levantó el grito contra la venganza, y no le dejó las armas en la mano sino para defender los derechos sagrados de la patria.

He aqui el noble origen de esta clase privilegiada del estado que protege con la espada la sociedad á que pertenece. He aqui la profesion que el valor y el honor ennoblecen igualmente, y para la cual reserva la gloria sus mas bellos lauros y el triunfo sus mejores palmas. Porcion escogida, escudo de la justicia protectora de las leyes y esperanza de la patria, que hace respetables á las naciones y á los reyes, conserva sus derechos invulnerables, y amedrenta con el solo ruido de sus armas la rebelion y el crí-

men. Por desgracia puesto este inmenso poder al arbitrio de los hombres ambiciosos no ha dejado de desolar varias veces la faz de la tierra. Los anales del mundo conservan con letras de sangre los nombres de los conquistadores, pero todas las generaciones han admirado y han bendecido el valor cuando no ha hecho derramar lágrimas inocentes, cuando ha sido la defensa de la justicia y de la oprimida humanidad.

Si en el defensor intrépido de la patria se une el amante de la justicia y el amigo de sus compatriotas; qué génio mas tutelar y benéfico! ¿bájo que sombra mas apacible puede adormecerse esta patria agradecida? Présentese en toda sociedad culta formidable á los enemigos exteriores este aparato de fuerza armada, preséntese tambien terrible al criminal, al que urde y maquina en secreto contra el bien público ó privado, pero inspírese la mayor confianza al desvelado gobernante, al industrioso ciudadano, al pacífico labrador. Distingase el militar entre los suyos por su probidad y por su conducta. La China á pesar del estanco de sus costumbres y de su civilizacion estacionaria presenta en esta parte un digno modelo que imitar á las naciones mas ilustradas. Para el servicio de los mandarines ó tribunales tiene soldados tomados indistintamente del pueblo. Su número no es siempre completo, varia segun las necesidades y la voluntad del gobierno. Pero hay otra clase de milicia mas familiar en que los soldados lo son por sucesion de padres á hijos: viven reunidos en familia, su número es siempre completo y no presenta á los ojos de sus paisanos nada de formidable. El ejercicio no es riguroso, los camaradas se hacen suplir facilmente dando algo para beber. Tampoco se priva de la paga á los enfermos ó viejos que la necesitan para su sustento ó el de su familia; y por igual motivo se concede tambien al hijo de una viuda cuya familia es militar por sucesion. Es un espectáculo verdaderamente curioso el ver una tal tropa sobre las armas en una revista general, ó cuando una crisis violenta obliga al gobierno á levantar el pueblo en masa. Sin embargo semejante milicia no deja de tener sus ventajas. Jamás desierta, ó á lo menos otro miembro de la familia ocupa la plaza del desertor. Si se ha de partir á la guerra el hijo, el nieto ó el hermano va en lugar del viejo ó del enfermo, ó se adopta á otro soldado amigo que enlazará con la hija y conservará la fortuna de la familia. Efectivamente esta corta paga, esta racion de arroz ó de trigo, el pequeño campo de cultivo forman todo el patrimonio de la familia, escasa fortuna á la verdad, pero no lo es tanto en un país en que tantos se mueren de hambre.

Por otra parte el soldado puesto en su caso cuida y es cuidado de su familia, hace el servicio en su mismo país, ejerce un oficio, ó tiene un corto comercio y goza de una regular subsistencia. Todas estas familias de militares estan enteramente sometidas al gobierno del que depende todo su bien estar, en cualquiera revolucion serian ellas las primeras victimas, y este peligro es una garantía segura de su fidelidad y de su sumision. Son como un numeroso cuerpo de nobleza al que mas facilmente que al resto del imperio estan abiertas las plazas honorificas y los ascensos. El jóven chino se gloria en su arco y su algava que tanto lustre han dado á sus ascendientes, pues con estas solas armas los Matchous conquistaron el vasto imperio de la China, y por esto tienen por gloriosas insignias el arco y la algava. De esta

manera en semejantes familias se conservan principios generales de orden, de sumision y de lealtad hereditaria que contiene á los pueblos y forma la paz de los imperios. Por otra parte esta clase de soldados chinos que parece no debieran imponer mucho, no dejan de hacer su papel: en Pekin un soldado con el látigo sobre la espalda por las calles, se hace mas temer y respetar que los gendarmes de Paris con su gran sable y su fusil con bayoneta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dos años hace que lloraba esta Diócesis como huérfana y privada de la direccion de un Pastor y del consuelo de un Padre, y esta larga privacion debia hacerle mas grata la llegada del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Martinez de S. Martin, que la verificó á esta capital el sábado 28 de los corrientes. Al natural placer que debian experimentar con tan fausto acontecimiento los corazones verdaderamente católicos y amantes de la patria se añade la anticipada fama de las bellas calidades que adornan á nuestro prelado, y por ellas debemos concebir las esperanzas mas lisonjeras de que bajo su cayado paternal volverá á disfrutar esta grey numerosa y escogida de España el mismo consuelo, paz y felicidad de que gozó bajo el báculo pastoral de tantos sabios y virtuosos prelados como han ennoblecido esta Silla episcopal.

El Rdo. Curado de Sans trató de salir á obsequiar á nuestro Prelado en su tránsito por aquel pueblo, á cuyo acto le acompañaron el baile y ayuntamiento y una numerosa escolanía compuesta de 40 monacillos que vestidos de hábito clerical y puestos en dos filas tuvieron el honor de saludar y felicitar los primeros á S. Ilma. antes de su entrada en la capital, recitándole algunos versos latinos, y despues de una escogida música le cantó un himno alusivo, lo cual escuchó S. Ilma. desde un balcon de dicho pueblo dejando á la multitud que le saludó con vivas é incesantes aclamaciones prendada de la benignidad y agrado con que se dignó aceptar sus sinceros obsequios y aquel primer saludo de sus humildes feligreses.

Entre otros de los versos que se repartieron en el acto, impresos por disposicion de dicho R. Curado, se leian las siguientes

OCTAVAS RIMAS.

Qual tierno Samuel que junto al Ara
Afanoso y solícito crecia
Y al Dios que en él benéfico velara
Se consagraba dócil noche y dia,
Siguiendo puntual lo que mandara
El sumo Sacerdote á quien servia;
Asi nos educamos congregados,
Y al servicio del templo consagrados.

A tí, sacro Pastor, á cuyo zelo
Fia Dios esta grey privilegiada
Felicítamos con ardiente anhelo
Por tu grata venida deseada,

Humildes suplicando al justo Cielo
Que sea en tí su gracia derramada,
Y en paz celeste y sin azar ni daño
Puedas regir tu místico rebaño.

La venerada Silla que te espera
Antecesores santos ocuparon
Que fueron de la Iglesia alta lumbrera
Y en virtudes pacíficas brillaron:
Abierta queda la feliz carrera
Que ellos tan noblemente decoraron
Y brillan desde el Cielo cual luceros
Pacianos, Olegarios, y Severos.

Ni menos que en virtudes en doctrina
 Esta Silla obispal enoblecieron
 Varones eminentes que en Divina
 Y humana ilustracion resplandecieron,
 Eterno nombre el Cielo les destina
 O ejemplo ilustre á los Prelados dieron:
 Alienta, que marcaron el camino
 Las huellas de Climent y de Gabino.

Besando ya tu pastoral anillo
 Te pedimos tus sacras bendiciones;
 Acepta con bondad el don sencillo
 Que te consagran nuestros corazones,
 Porque no puede un tierno monacillo
 Ofrecerte, Señor, mas ricos dones;
 Tal vez ministros del Altar un dia
 Ayudarte podremos todavia.

AVISOS AL PÚBLICO.

Juzgado de guerra de Marina.

Por disposicion del M. I. Sr. Gefe del ramo, se avisa al público que segun el parte que le han pasado los Directores del gremio de Pescadores de esta Capital, resulta que uno de sus individuos, estando pescando con su jabega á la parte oriental del fuerte de D. Carlos, le vino enredado un rusion de peso tres arrobas, poco mas ó menos, el que se halla depositado en el almacen de dicho Gremio, para que cualquier que sea su dueño, se presente á reclamarlo ante su Señoría, justificando debidamente su propiedad dentro el término de treinta dias, finido el cual sin haberse presentado el interesado, se procederá al cumplimiento de lo prevenido en el art. 18 del tit. 6 de las Reales Ordenanzas de matriculas. Barcelona 29 de setiembre de 1833. — Josef Antonio Falp, escribano.

En virtud de lo dispuesto por la Sala segunda Civil de esta Real Audiencia, en el pleito que las hermanas Teresa y Gertrudis Parleda, siguen contra Francisco Gallach, todos vecinos de esta ciudad, se continúa la subasta de las casas que el mismo Gallach posee en las calles de Gigañs y de Boada de la misma, con las condiciones contenidas en el pliego que se halla en poder del corredor Pablo Lletjós. Barcelona 27 de setiembre de 1833. — Manuel Tomás, escribano.

Real Colegio de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Se halla vacante en esta Escuela una plaza de Catedrático supernumerario, que debe proveerse por oposicion, conforme en un todo al reglamento aprobado por S. M. para el régimen científico, económico é interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirujia del Reino. El profesor que obtuviere esta plaza, ademas de sustituir á los de número en sus ausencias y enfermedades, tendrá el cargo de secretario, y el de enseñar por la tarde á los discípulos cirujanos sangradores los vendages, afectos externos, incluso los de huesos; operaciones y elementos de cirujia legal, con el arte de hacer declaraciones legales. La dotacion de esta plaza es de 10,500 rs. anuales, y el que la ganare optará por el orden de antigüedad á las de catedráticos de número vacantes hasta la de director, sin necesidad de nuevo Real decreto, con el sueldo de 1200 rs. al año; disfrutará ademas los mismos privilegios, honores y prerogativas que estan concedidas á los catedráticos en facultades mayores de las universidades, fuero militar personal, las jubilaciones y demas emolumentos acordados en el referido reglamento. Los opositores deberán acudir por sí ó por apoderado á la secretaria del referido Real Colegio para firmar la oposicion en el término de

60 dias, á contar desde el 21 del corriente, día en que se anunció en la Gaceta de Madrid; y en la misma secretaria podrán informarse de la clase de ejercicios y demas que juzguen necesario. Barcelona 28 de setiembre de 1833.—De acuerdo del Colegio—Francisco Juanich, secretario interino.

El día 2 de octubre inmediato se hará la abertura del curso académico del Real colegio de farmacia de S. Victoriano, con una oracion inaugural que leerá á las 11 horas de la mañana el D. D. Raimundo Fors y Cornet, catedrático del mismo Real establecimiento. Las horas de enseñanza y catedráticos respectivos son los que se manifiestan en el siguiente estado.

- 1.^a clase. Historia natural. D. D. Agustin Yañez y Girona. 9 hs. mañana.
 - 2.^a Física-química. D. D. Josef Antonio Balcells y Gams. 10 id.
 - 3.^a Materia farmacéutica. D. D. Tomas Balvey y Parés. 11 id.
 - 4.^a Farmacia experimental. D. D. Raimundo Fors y Cornet. 12 id.
- De acuerdo del Real colegio—Tomas Balvey, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Burriana y Tarragona en 11 dias el laud Jesus Nazareno, de 22 toneladas, su patron Tomas Agustin Rodriguez, con alubias y lastre. De Torreblanca, Ibiza y Tarragona en 20 dias el jabeque San Josef, de 30 toneladas, su patron Josef Juan, con cebada á D. Benito Brugueros. De Vera en 8 dias el laud S. Josef, de 34 toneladas, su patron Pedro Juan Llorca, con trigo y garbanzos. De Aguilas y Tarragona en 9 dias el laud las Almas, de 35 toneladas, su patron Sebastian Adell, con trigo y otros géneros. De Villajoyosa y Benidorme en 8 dias el laud Virgen de la Merced, de 19 toneladas, su patron Juan Bautista Bas, con algarrobas y pescado salado de su cuenta. De Motril en 4 dias el laud Sta. Rosalia de 12 toneladas, su patron Jaime Brugueras, con pasas, algodón y batatas, á varios. De la Gran Canaria y Málaga en 28 dias el laud Virgen del Carmen, de 25 toneladas, su patron Juan Casals, con trigo y garbanzos. De Soller en 2 dias el jabeque Virgen del Buen Camino, de 23 toneladas, su patron Juan Alemany, con algarrobas, carbon y escobas. De Vinaroz en 2 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Juan Bautista Bas, con algarrobas de su cuenta. De Cadiz en 9 dias el laud S. Salvador, de 27 toneladas, su patron Salvador Sisa, con trigo de su cuenta. De Puerto Rico, Cabo Rojo y lazareto de Mahon donde ha hecho la cuarentena, en 104 dias la polacra-goleta la Palma, de 45 toneladas, su capitán D. Juan Mariano Midal, con algodón, cacao y otros géneros á los Sres. D. Mariano Flaquer é hijo. De Ciotat y Rosas en 7 dias la polacra-goleta dos Hermanos, de 60 toneladas, su patron Pablo Queral, con lienzos, quincalla, drogas y otros géneros á varios. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia con vino, trigo, leña y otros géneros.

Idem toscano. De Maratea, S. Estéban, Portoferraro, Marciana, Liorna, Montone, Rosas y Palamós en 39 dias la goleta Concordia, de 78 toneladas, su capitán Francisco Baleri, con duelas á D. Manuel Magro.

Dieta. De 43 sacos de arroz de Valencia á 18½ pesets el quintal, encima del Rech num. 4.

Otra: De 3 pipas de aceite de Tortosa á 3½ pesetas el cuartal, en la calle den Serra num. 1.

Otra: De 166 quintales de algarrobas de Mallorca á 249 4 ds. el quintal, en la orilla del Rech num. 5.

Otra: De 80 cargas de carbon de Malgrat á 79 la arroba el de encina y el de roble, y á 59 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Bautista Garriga.

Otra: De 80 id. de S. Felio, á 79 6 ds. el de encina y á 59 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Josef Cateura: durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. Continúa el novenario á nuestra Señora de la Merced, y predicará hoy el R. P. M. F. Gregorio Permañer, Servita.

Hoy las religiosas Gerónimas celebran la fiesta de su Patriarca S. Gerónimo con Misa solemne á las 10 y sermon que dirá el R. P. L. F. Eduardo Comas; y á las 5 de la tarde Rosario cantado y predicará el R. P. F. Luis Nadal, ambos Carmelitas calzados.

Ventas. En el prado de Formentí informarán del sugeto que dará razon de tres mojadas de tierra con 40 álamos muchos de ellos emparrados sitas cerca de dicho prado, lo que se venderá presentándose comprador razonable.

El evanista de la calle de la Ciudad frente de la fuente de S. Miguel, num. 1, informará de quien tiene para vender una cama de hierro bruñido muy bien trabajada, otra de nogal con muy buen lustre, y un botiquin que no ha servido, construido á todo ceste: todo se dará á precios muy equitativos.

Quien guste comprar una botica con todos sus enseres y medicamentos, enteramente nueva y al gusto del dia, podrá conferirse en los arcos de Junqueras num. 9 piso primero, donde vive el sugeto que tratará del ajuste.

El sugeto que tenga en su poder y quiera deshacerse de un Diccionario geográfico en compendio, sea de nuestra España sola, ó de esta y alguna otra nacion, se avistará con Domingo Obiols, en la oficina de este periódico.

La persona que guste comprar salvia del famoso monte Moncayo en Aragon, y flor de manzanilla de Urgel, todo de superior calidad, acuda á la tienda de herbolario de la calle de Raurich, frente la de la Lleona.

A casa del revendedor de granos de la Rambla num. 16, frente de la del Virey, han llegado gaabanzos de Toro de superior calidad los que se venden á 10 pesetas la arroba y á 14 cuartos la libra.

Jamones dulces de Galicia recién llegados, se venden por piezas á 6 rs. la carnicera en la plazuela de San Francisco de Asis, núm. 25, donde se vende carne de carnero.

En la fábrica de papel de la calle de Basea, núm. 40, se venden botellas de una tinta superior al precio de un real cada una, y botellas de jabon aromático líquido á 2 rs. cada una.

Hállanse de venta los enseres de una fábrica de naipes en la calle del Bou de la plaza Nova, núm. 21.

Se desea vender una finca distante unas siete horas de esta ciudad, la que consiste en tres casas con algun pedazo de tierra á ellas unido: quien

desea comprarla ó dejar dinero á préstamo confírase con el sastre Josef Pa-
rellada , en la calle de Moncada , núm. 2 , quien informará.

Quien guste vender un piso á carta de gracia ó perpetuamente , con tal
que tenga jardin y sea dentro de esta ciudad , acuda á casa de Juan Franco-
li , calle de Moncada , núm. 4 , donde se dará razon del sugeto que de-
sea comprarlo.

En casa Viñals , en el Borne frente la de Nadal , se vende queso de Ho-
landa de nata á 6 rs. la libra , jamones de Galicia á 6 rs. la libra , por pie-
zas , y garbanzos del Saúco de este año á 10 pesetas la arroba.

Pérdida. Se perdió en la Rambla una vaina de espadin , y se suplica
al que la haya encontrado se sirva devolverla al bordador de la misma
Rambla , núm. 9 , al lado del café del Rincon , quien lo gratificará.

Se perdió una almendra de arracada compuesta de una esmeralda y va-
rios diamantes , desde la calle den Mónach hasta frente la Claveguera pa-
sando por la calle mas baja de San Pedro : al que la haya encontrado y la
éntregue á su dueña en dicha calle den Mónach , núm. 11 , tienda de sastre ,
se le dará una competente gratificacion.

Otra almendra de arracada de esmeraldas y diamantes se perdió desde la
calle de San Pablo hasta el arco de San Cristóbel , y gratificarán el hallaz-
go en la calle den Cuch , núm. 4 , frente la casa del Beato Oriol.

En la colecta de la Pescaderia darán 6 rs. de gratificacion al que entre-
gue unas llaves atadas con una cadena de plata que se perdieron desde di-
cha Pescaderia al Borne.

Se dejó olvidado en el teatro un paraguas de color morado con una lis-
ta de á pulgada : se suplica al que lo haya recogido tenga la bondad de pa-
sarlo á la tienda de quincalla de Juan Saura , frente la Lonja , al lado del
zapatero Arnoli , donde con otras señas se le dará una competente gratifi-
cacion.

En la calle del Pino casa Bigorra , gratificarán la devolucion de una car-
ta fecha en Manresa , dirigida á Isidro Casas , dentro la cual habia un recibo.

Sirvientes. El chocolatero de la calle Ancha núm. 2 , frente la del
Regomir , dará razon de un jóven que desea encontrar colocacion en una
casa para acompañar los niños á la escuela , hacerles conferencia de gramá-
tica y darles lección de música por solo la manutencion y limpieza , y con
tal que se le dejen libres las horas para el estudio de su carrera.

Desea servir en clase de cochero un frances de nacion , que vive en la
calle de detras del Correo , núm. 32 , primer piso.

Nota. En la página 2174 del Diario de ayer , lin. 34 , dice en ellas , léase
de ellas : pág. 2175 lin. 18 dice D. D. Francisco de Bahi , léase D. D. Juan
Francisco de Bahi : lin. 48 léase enseñanza de vaciar estatuas de yeso en lu-
gar de enseñanza de varias estatuas de yeso ; y en la pig. 2176 lins. 3 y 12 ,
que dice variar , léase vaciar . lin. 4 léase ramo uno en lugar de uno ramo.

Teatro. La tragedia en 5 actos *D. Pedro de Portugal y Doña Ines
de Castro*. Baile y sainete.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.